

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves, Viernes y Domingos, en la Imprenta de Garrido, á 9 reales al mes, llevado á casa de los Sres. Suscritores, y 11 para fuera, franco de porte. La Redaccion se halla establecida en la calle de la Obra, núm. 7, donde se dirigirán los anuncios particulares, y los oficiales al Sr. Gobernador.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REGLAMENTO

PARA LA FORMACION DE LA ESTADÍSTICA CIVIL Y CRIMINAL.

(Conclusion.)

Art. 50. En cuanto á los embargos preventivos comprenderá:

- 1.º Número de embargos preventivos, clasificados segun las personas que los decretaron.
- 2.º Número de embargos preventivos suspensos por pago inmediato, por consignacion de cantidad ó por otorgamiento de fianza suficiente.
- 3.º Número de embargos preventivos concluidos por depósito ó por toma de razon en la Contaduría de Hipotecas.
- 4.º Número de embargos anulados ó de fianzas canceladas por su no ratificacion en tiempo y forma.
- 5.º Número de embargos alzados por no presentacion de la demanda en el término de ocho dias en su caso.

Art. 51. En cuanto al juicio ejecutivo contendrá:

- 1.º Número de juicios ejecutivos, clasificados segun los títulos en que se fundaron las demandas.
- 2.º Número de juicios ejecutivos cuyas demandas fueron preparadas segun el art. 942 de la ley de Enjuiciamiento civil.
- 3.º Número de juicios en que recayó auto denegatorio de que se pidió ratificacion dentro del término, clasifi-

cados segun la terminacion del incidente.

4.º Número de embargos que tuvieron lugar en juicios ejecutivos, clasificados segun la naturaleza de los bienes embargados.

5.º Número de ejecuciones despachadas, clasificadas segun la garantia que se habia dado para cumplimiento de la obligacion.

6.º Número de ejecuciones, clasificadas segun la naturaleza de las excepciones propuestas por el ejecutado.

7.º Número de ejecuciones, clasificadas segun el contexto de la sentencia de remate.

8.º Número de actos de subasta que tuvieron lugar para enajenacion de bienes en virtud de sentencia de remate.

9.º Número de ejecuciones, clasificadas segun las circunstancias relativas á la liberacion de los bienes antes del remate, á la retasa, á la adjudicacion de los bienes en las dos terceras partes, y á la negativa del deudor respecto del otorgamiento de la escritura en favor del rematante.

10. Número de juicios ejecutivos en que se dedujeron terceras, clasificadas segun su naturaleza.

JURISDICCION VOLUNTARIA.

Art. 52. Respecto de los actos de jurisdiccion voluntaria, la Estadística de la administracion de justicia consignará como datos generales los siguientes:

- 1.º Número de actos de jurisdiccion voluntaria, clasificados segun su naturaleza.
- 2.º Número de actos de jurisdiccion voluntaria, clasificados segun las personas á quienes se ha otorgado audiencia.
- 3.º Número de expedientes de jurisdiccion voluntaria, clasificados segun su terminacion.
- 4.º Número de expedientes de jurisdiccion voluntaria, clasificados segun la naturaleza de la oposicion.
- 5.º Número de apelaciones admitidas en expedientes de jurisdiccion voluntaria.
- 6.º Número de expedientes de jurisdiccion voluntaria concluidos por las Audiencias en virtud de apelacion.
- 7.º Número de recursos de casacion

admitidos y sustanciados respecto de sentencias dictadas por las Audiencias en expedientes de jurisdiccion voluntaria.

Art. 53. En cuanto á los expedientes sobre alimentos provisionales comprenderá:

- 1.º Número de los mismos, clasificados segun las cantidades mensuales del importe de los alimentos.
- 2.º Número de expedientes de embargo y venta de bienes promovidos y sustanciados para pagos de alimentos provisionales otorgados.

Art. 54. En cuanto al nombramiento de tutores y curadores comprenderá:

- 1.º Número de expedientes, clasificados segun la existencia y las circunstancias de las fianzas.
- 2.º Número de expedientes, clasificados segun las relaciones de parentesco de los tutores ó curadores con los menores.
- 3.º Número de expedientes, clasificados segun la oposicion del menor en su caso.
- 4.º Número de actos de nombramiento de curadores directamente por los menores, clasificados segun el otorgamiento ó la negativa del Juez respecto del discernimiento del cargo.
- 5.º Número de expedientes que tuvieron por objeto el nombramiento de curadores ejemplares, clasificados segun las personas nombradas.
- 6.º Número de expedientes que tuvieron por objeto el nombramiento de tutores ó curadores, clasificados segun la cantidad concedida por administracion.
- 7.º Proporcion por 100 entre el importe aproximado del caudal y el de las fianzas.

Art. 55. En cuanto á los depósitos de personas contendrá:

- 1.º Número de expedientes de depósito, clasificados segun las personas depositadas.
- 2.º Número de depósitos de mujeres casadas que quedaron sin efecto por no haber intentado dentro del término señalado por la ley la demanda de divorcio ó querrela de adulterio.
- 3.º Número de depósitos provisio-

nales de mujeres solteras, decretados por los Jueces sin autorizacion de la Autoridad competente.

4.º Número de casos en que el Juez suspendió la diligencia de depósito por la no ratificacion de la mujer soltera.

5.º Número de casos en que la mujer soltera se opuso á ser depositada en la casa elegida por el padre, madre ó curador, clasificados segun su terminacion.

Art. 56. En cuanto al deslinde y amojonamiento de terrenos comprenderá, además de las circunstancias generales la clasificacion de los mismos segun que se hizo ó no oposicion á la pretension del solicitante.

Art. 57. En cuanto á las habilitaciones para comparecer en juicio comprenderá:

- 1.º El número de casos, clasificados segun las personas que incoaron las diligencias y la situacion en que las mismas se encontraban.
- 2.º Número de habilitaciones concedidas, clasificadas segun las circunstancias que legitimaron su otorgamiento.
- 3.º Número de casos en que la solicitud de habilitacion se sustanció en via ordinaria por negarse el padre ó marido á representar en juicio al hijo ó á la mujer.

Art. 58. En cuanto á las informaciones para perpétua memoria, se hará constar el número de las que tuvieron lugar, con expresion de si el Promotor fiscal opuso ó no reparos á la aprobacion.

Art. 59. En cuanto al suplemento de los padres ó tutores para contraer matrimonio comprenderá:

El número de expedientes decididos, clasificados segun los casos en que se hallaba el solicitante.

Art. 60. En cuanto á la celebracion de subastas voluntarias se hará constar el número de actos, clasificados segun que hayan tenido lugar uno ó dos remates.

Art. 61. En cuanto al modo de elevar á escritura pública el testamento hecho de palabra, comprenderá el número de expedientes que tuvieron lugar con este objeto, clasificados segun las personas que lo verificaron.

Art. 62. En cuanto á la venta de bienes de menores é incapacitados y transaccion sobre sus derechos contendrá:

1.º El número de expedientes que tuvieron lugar con este objeto, clasificados segun la naturaleza de los bienes cuya venta se solicita.

2.º Número de expedientes en que por falta de postor en la segunda subasta tuvo lugar nuevo avalúo y segundo remate.

DISPOSICION COMUN.

Art. 63. Se consignará en estados de relacion y proporcion el resultado de las comparaciones que segun el número y las circunstancias de los pleitos y actos puedan establecerse con utilidad para los fines de la Estadística.

Madrid 6 de Febrero de 1861.—Fernandez Negrete.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

SECCION DE ESTADÍSTICA.
CENSO DE POBLACION.
CIRCULAR.

Aprobado el presupuesto de gastos del Censo que me ha sido remitido al efecto por la Junta de ese pueblo, cuyo abono corresponde al presupuesto municipal conforme á lo dispuesto por el art. 7.º del Real decreto de 31 de Octubre último, dispondrá V. lo necesario para que su importe, segun la relacion adjunta, se satisfaga con cargo al capítulo de imprevistos; advirtiéndole á V. que si no hubiese crédito suficiente en el presupuesto actual, deberá incluirse en el adicional, que con arreglo á las órdenes vigentes, ha de formarse en el mes de Abril próximo.

Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 15 de Febrero de 1861.—Cástor Ibañez de Aldecoa.—Sr. Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de.....

Relacion de los pueblos á que se refiere la precedente circular, con expresion del importe de los presupuestos que han sido aprobados para gastos del Censo de los mismos.

PARTIDOS.	PUEBLOS.	Importe de los presupuestos. = Rs. vn.
Medina del Campo.	Medina del Campo.	1702
	La Seca.	1524
	Rueda.	1200
	Villaverde.	310
Nava del Rey.	Nava del Rey.	2000
	Pollos.	300
Olmedo.	Olmedo.	940
	Valdestillas.	660
Medina de Rioseco.	Medina de Rioseco.	1024
	Valdenebro.	240
	S. Pedro de Lantarce.	320
Tordesillas.	Tordesillas.	800
	Vega de Valdeironco.	400
	Villalbarba.	200
Valoria la Buena.	Valoria.	702
	Encinas.	140
	Esguevillas.	115
Villalon.	Villalon.	400
Valladolid.	Ciguñuela.	200
	Zaratan.	300

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Con fecha 13 del que rige me dirigí particularmente á los Alcaldes de esta provincia, escitando su celo para que procedieran á la busca y detencion de los confinados fugados del presidio de Burgos en la madrugada del mismo. Por lo que pueda importar, y contando con que no habrán desatendido las prevenciones que entonces les hice, se insertan á continuacion las señas de aquellos, que podrán tambien servir de Gobierno á los respectivos Jefes de la Guardia civil. Valladolid 17 de Febrero de 1861.—Cástor Ibañez de Aldecoa.

Filiacion del confinado Julian Gallego Gutierrez.

Pueblo de su naturaleza, Marazuelo, provincia de Segovia, edad 36 años, pelo y cejas castaño, ojos garzos, nariz afilada, boca pequeña, barba poblada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies.

Idem de Eusebio Blanco.

Pueblo de su naturaleza, Astorga, provincia de Leon, edad 40 años, pelo y cejas castaño, ojos id., nariz larga, boca regular, barba poblada, cara regular, color trigueño, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Venancio Antonio Cascon Garcia.

Pueblo de su naturaleza, Peñaranda, provincia de Salamanca, edad 36 años, pelo y cejas castaño oscuro, ojos castaños, nariz regular, boca id., barba id., cara redonda, color bueno, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Ildefonso Tutor Ruiz.

Pueblo de su naturaleza, Valdelaguna, provincia de Soria, edad 22 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba clara, cara larga, color bueno, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Dimas Saez Diez.

Pueblo de su naturaleza, Fuentesdea, provincia de Avila, edad 35 años, pelo y cejas negro, ojos azules, nariz regular, boca id., barba poblada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem de Isidro Campos Gonzalez.

Pueblo de su naturaleza, Arcos, provincia de Cáceres, edad 40 años, ejercicio jornalero, pelo y cejas negro, ojos azules, nariz roma, boca regular, barba poblada, cara regular, color trigueño, estatura corta; señas particulares una cicatriz en el ojo izquierdo.

Idem de Agustin Chosco Sagredo.

Pueblo de su naturaleza, Mendavia, provincia de Navarra, edad 24 años,

pelo y cejas castaño, ojos garzos, nariz larga, boca regular, barba clara, cara regular, color bueno.

Idem de Pedro Hernandez Revillo.

Pueblo de su naturaleza, Valdeungarillo, partido de Villalon, provincia de Valladolid, edad 40 años, pelo y cejas negro, ojos id., nariz gorda, boca regular, barba poblada, cara redonda, color sano, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Ramon Escudero Gimenez.

Pueblo de su naturaleza, Iberes, provincia de Zaragoza, edad 64 años, pelo y cejas entrecano, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de José Martinez Garcia.

Pueblo de su naturaleza, Puebla, provincia de Toledo, edad 26 años, pelo y cejas negro, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, color sano, estatura 4 pies 10 pulgadas.

Idem de Faustino Otero Heras.

Pueblo de su naturaleza, Haro, provincia de Logroño, edad 30 años, pelo y cejas negro, ojos id., nariz abultada, boca regular, barba clara, cara redonda, color moreno, estatura 5 pies 3 pulgadas: señas particulares hoyoso de viruelas.

Idem de Patricio Izquierdo Gutierrez.

Pueblo de su naturaleza, Cubo, provincia de Zamora, edad 30 años, pelo y cejas castaño, ojos id., nariz regular, boca id., barba id., cara redonda, color sano, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Juan Toledano Verbel.

Pueblo de su naturaleza, Ignora, provincia de Granada, edad 21 años, pelo y cejas negro, ojos melados, nariz ancha, boca id., barba clara, cara regular, color sano, estatura 5 pies 3 pulgadas.

Idem de Francisco Donaire Vazquez.

Pueblo de su naturaleza, Velezmálaga, provincia de Málaga, edad 30 años, pelo y cejas rubio, ojos melados, nariz regular, boca id., barba poblada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies.

Idem de Nicolás Estrada Utrera.

Pueblo de su naturaleza, Gordaliza, provincia de Valladolid, edad 33 años, pelo y cejas castaño, ojos garzos, nariz larga, boca regular, barba redonda, cara id., color moreno, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Diego Fernandez Sanchez.

Pueblo de su naturaleza, Quintana de Serena, provincia de Badajoz, edad 32 años, pelo y cejas negro, ojos azules, nariz regular, boca id., barba poblada, cara larga, color bueno, estatura 5

pies: señas particulares hoyoso de viruelas.

Idem de Manuel Guerra Robles.

Pueblo de su naturaleza, Algarrobo, provincia de Málaga, edad 30 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz afilada, boca regular, barba naciente, cara aguileña, color trigueño, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Gregorio Juan Manuel.

Pueblo de su naturaleza, Madrid, provincia de id., edad 42 años, pelo y cejas rubio, ojos garzos, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara regular, color sano, estatura 5 pies 2 pulgadas y media.

Idem de Francisco Moras Simon.

Pueblo de su naturaleza, Magacela, provincia de Extremadura, edad 43 años, pelo y cejas castaño, ojos idem, nariz regular, boca id., barba clara, cara regular, color sano, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem de Nicomedes Muro Ortiz.

Pueblo de su naturaleza, Ausejo, provincia de Logroño, edad 34 años, pelo y cejas negro, ojos id., nariz larga, boca regular, barba poblada, cara regular, color sano, estatura 5 pies 3 pulgadas.

Idem de Julian Villulla Ruiz.

Pueblo de su naturaleza, Dueñas, provincia de Palencia, edad 30 años, ejercicio jornalero, estado casado, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz afilada, boca regular, barba ninguna, cara redonda, color sano, estatura 5 pies 2 pulgadas: señas particulares, una cicatriz en la frente.

Idem de Juan Palazuelos Villanueva.

Pueblo de su naturaleza, Burgos, provincia de id., edad 40 años, pelo y cejas canoso, ojos azules, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara redonda, color bueno, estatura 5 pies 3 pulgadas.

Idem de Tomás M. Bermijo.

Pueblo de su naturaleza, Pasada, provincia de Orense, edad 25 años, pelo y cejas negro, ojos id., nariz chata, boca regular, barba naciente, cara redonda, color bueno, estatura 5 pies: señas particulares, una cicatriz en la frente.

Idem de Dionisio Pontoja Ibañez.

Pueblo de su naturaleza, Vargas, provincia de Toledo, edad 38 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba poblada, cara larga, color moreno, estatura 4 pies 11 pulgadas.

Idem de Francisco Perez Martinez.

Pueblo de su naturaleza, Ugarrio, provincia de Santander, edad 30 años, pelo y cejas castaño, ojos melados, na-

riz larga, boca regular, barba lampiña, cara larga, color bueno, estatura 5 pies.

Idem de Meliton Rodriguez Gimenez.

Pueblo de su naturaleza, Matute, provincia de Logroño, edad 43 años, pelo y cejas castaño, ojos garzos, nariz afilada, boca regular, barba clara, cara regular, color bueno, estatura 5 pies 1 pulgada.

Idem de José Redondo Martin.

Pueblo de su naturaleza, Vitigudino provincia de Salamanca, edad 51 años, pelo y cejas castaño, ojos id., nariz ancha, boca regular, barba poblada, cara regular, color sano, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem de José Ramos Flores.

Pueblo de su naturaleza, Málaga, provincia de id., edad 46 años, ejercicio tabaquero, estado soltero, pelo y cejas castaño canoso, ojos azules, nariz regular, boca id., barba poblada, cara aguileña, color trigueño, estatura 5 pies 6 pulgadas: señas particulares algunos hoyos de viruelas.

Idem de Antonio Serrano Martin.

Pueblo de su naturaleza Illora, provincia de Granada, edad 30 años, ejercicio del campo, estado soltero, pelo y cejas castaño, ojos melados, nariz roma, boca regular, barba poblada, cara regular, color moreno, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Manuel Villanueva Angulo.

Pueblo de su naturaleza, Puebla, provincia de Toledo, edad 39 años, ejercicio jornalero, estado casado, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba poblada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem de Inocencio Sanchez Rodriguez.

Pueblo de su naturaleza, Bóveda de Toro, provincia de Zamora, edad 38 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz larga, boca regular, barba cerrada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem de Justo Vira Murcia.

Pueblo de su naturaleza, Loranca, provincia de Guadalajara, edad 46 años, pelo y cejas negro, ojos id., nariz regular, boca id., barba poblada, cara redonda, color moreno, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de José Picon Rendo.

Pueblo de su naturaleza, S. Mames de Rivadulla, provincia de la Coruña, edad 23 años, pelo y cejas castaño oscuro, ojos id., nariz chata, boca regular, barba lampiña, cara redonda, color blanco, estatura 4 pies 8 pulgadas.

Idem de Julian Silvo Manso.

Pueblo de su naturaleza, Mamores, provincia de Zamora, edad 55 años,

pelo y cejas negro, ojos castaños, nariz pequeña, boca regular, barba poca, cara pequeña, color trigueño, estatura 5 pies.

Idem de Francisco Rodriguez Monasterio

Pueblo de su naturaleza, Fresno, provincia de Oviedo, edad 44 años, pelo y cejas castaño oscuro, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba id., cara redonda, color sano, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem de Ciriaco Crespo Manero.

Pueblo de su naturaleza, Ciguñuela, provincia de Valladolid, edad 34 años, pelo y cejas negro, ojos azules, nariz regular, boca id., barba poblada, cara redonda, color sano, estatura 5 pies.

Idem de Sinforoso Collado Gonzalez.

Pueblo de su naturaleza, Navas Frias, provincia de Salamanca, edad 35 años, pelo y cejas negro, ojos castaños, nariz regular, boca id., barba negra, cara regular, color bueno, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem de Casto Ciordia Miguel.

Pueblo de su naturaleza, Ausejo, provincia de Logroño, edad 31 años, pelo y cejas negro, ojos id., nariz regular, boca id., barba cerrada, cara redonda, color bueno, estatura 5 pies.

Idem de Santiago Cruz Toral.

Pueblo de su naturaleza, Villamayor de Campos, provincia de Valladolid, edad 24 años, pelo y cejas negro, ojos azules, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara redonda, color bueno, estatura 5 pies.

Idem de Felix Campo Aranz.

Pueblo de su naturaleza, Peralta, provincia de Navarra, edad 27 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba id., cara id., color bueno, estatura 5 pies.

Idem de Alejandro Olangua Amezque.

Pueblo de su naturaleza, Ciranqui, provincia de Navarra, edad 31 años, pelo y cejas negro, ojos id., nariz regular, boca id., barba naciente, cara regular, color trigueño, estatura 5 pies: señas particulares, una cicatriz al lado izquierdo de la frente.

Idem de Juan Caballero Cuesta.

Pueblo de su naturaleza, Tons, provincia de Valencia, edad 27 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara larga, color trigueño, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem de Manuel Merino Casado.

Pueblo de su naturaleza, Cantimpalos, provincia de Segovia, edad 36 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara regular, color moreno, estatura 5 pies.

Idem de Venancio Martinez Martinez.

Pueblo de su naturaleza, Munilla, provincia de Logroño, edad 32 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz larga, boca regular, barba cerrada, cara redonda, color moreno, estatura 5 pies 3 pulgadas.

Idem de Manuel Fraile Martin.

Pueblo de su naturaleza, Carbajales, provincia de Zamora, edad 30 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz chata, boca regular, barba nada, cara regular, color sano, estatura 5 pies 3 pulgadas.

Idem de José Fraire Varaibar.

Pueblo de su naturaleza, Estella, provincia de Navarra, edad 23 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba clara, cara regular, color moreno, estatura 4 pies 10 pulgadas.

Idem de Agustin Gonzalez Angulo.

Pueblo de su naturaleza, San Pantaleon, provincia de Búrgos, edad 28 años, pelo y cejas negro, ojos id., nariz regular, boca id., barba poblada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies 5 pulgadas.

Idem de Gregorio Carrillo Villanueva.

Pueblo de su naturaleza Villalon, provincia de Valladolid, edad 28 años pelo y cejas castaño, ojos id., nariz regular, boca id., barba poblada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies.

Idem de Juan Victoriano Arguinchona.

Pueblo de su naturaleza Música, provincia de Vizcaya, edad 27 años, pelo y cejas negro, ojos castaños, nariz afilada, boca regular, barba cerrada, cara regular, color moreno, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem de Ignacio Arana Uraín.

Pueblo de su naturaleza, Casa la Reina, provincia de Logroño, edad 40 años, pelo y cejas negro, ojos id., nariz larga, boca regular, barba clara, cara regular, color bueno, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Domingo Azuar Llana.

Pueblo de su naturaleza, Alfaro, provincia de Logroño, edad 40 años, pelo y cejas negro, ojos id., nariz afilada, boca regular, barba cerrada, cara redonda, color moreno, estatura 5 pies.

Idem de Vicente Llanos Landa.

Pueblo de su naturaleza, Oceas, provincia de Alava, edad 39 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara regular, color moreno, estatura 5 pies.

Idem de Agustin Alvarez Martinez.

Pueblo de su naturaleza, Arrabal de la Encamienda, provincia de Zamora, edad 43 años, pelo y cejas negro, ojos

idem, nariz ancha, boca regular, barba cerrada, cara redonda, color trigueño, estatura 5 pies.

Idem de Andrés García Lopez.

Pueblo de su naturaleza, San Vicente Villo, provincia de la Coruña, edad 37 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba poblada, cara redonda, color trigueño, estatura 5 pies 2 pulgadas: señas particulares tuerto del ojo derecho.

Idem de Manuel Rodriguez Sanchez.

Pueblo de su naturaleza, Bóveda, provincia de Zamora, edad 39 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies 2 pulgadas: señas particulares una cicatriz en el ojo izquierdo, otra debajo y otra en la megilla del mismo lado.

Idem de Gregorio Calvo Carbonero.

Pueblo de su naturaleza, Nava, provincia de Valladolid, edad 24 años, pelo y cejas rubio, ojos pardos, nariz ancha, barba poblada, cara redonda, color trigueño, estatura 5 pies 4 pulgadas: señas particulares una cicatriz junto al ojo izquierdo.

Idem de Francisco Baranda Rueda.

Pueblo de su naturaleza, Espinosa, provincia de Santander, edad 38 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz larga, boca regular, barba poblada, cara regular, color trigueño, estatura 5 pies.

Idem de Juan de Casto Muñoz.

Pueblo de su naturaleza, Barrueca Pardo, provincia de Salamanca, edad 26 años, pelo y cejas castaño, ojos id., nariz regular, boca id., barba poca, cara redonda, color bueno, estatura 5 pies.

Idem de Benigno Ruiz Alvarez.

Pueblo de su naturaleza, Pozoantiguo, provincia de Zamora, edad 39 años, pelo y cejas negro, ojos id., nariz regular, boca id., barba poblada, cara redonda, color moreno, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Pedro Badello Barrio.

Pueblo de su naturaleza, Alcubilla, provincia de Ciudad-Real, edad 50 años, pelo y cejas negro, ojos melados, nariz grande, boca id., barba poblada, cara aguileña, color trigueño, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem de Casimiro Atbarran Nebreda.

Pueblo de su naturaleza, Fuentespina, provincia de Burgos, edad 43 años, pelo y cejas castaño, ojos garzos, nariz larga, boca regular, barba cerrada, cara larga, color moreno, estatura 5 pies 5 pulgadas.

Idem de Domingo Arteaga Bayon.

Pueblo de su naturaleza, Herreros, edad 34 años, pelo y cejas negro, ojos

idem, nariz regular, boca idem, barba cerrada, cara redonda, color moreno, estatura 5 pies.

Idem de Damian Carrillo Gestal.

Pueblo de su naturaleza Aro, provincia de Logroño, edad 26 años, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba clara, cara larga, color bueno, estatura 5 pies 2 pulgadas.

Idem de Francisco Nuñez Montiso.

Pueblo de su naturaleza, la Baivia, provincia de Salamanca, edad 33 años, pelo y cejas castaño, ojos id., nariz larga, boca regular, barba poblada, cara ancha, color trigüeño, estatura 5 pies.

Idem de Francisco Zancajo Castro.

Pueblo de su naturaleza, Silavajos, provincia de Avila, edad 28 años, pelo y cejas castaño, ojos negros, nariz larga, boca regular, barba id., cara id., color bueno, estatura 5 pies.

Idem de Francisco Maza Crespo.

Pueblo de su naturaleza, Redondo, provincia de Santander, edad 31 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies una pulgada.

Idem de Pedro Cehuro Gallego.

Pueblo de su naturaleza, Dencia, provincia de Leon, edad 36 años, pelo y cejas negro, ojos id., nariz regular, boca id., barba cerrada, cara regular, color bueno.

Idem de Pedro Merino Mora.

Pueblo de su naturaleza, Granada, provincia de Granada, edad 39 años, pelo y cejas negros, ojos melados, nariz regular, boca id., barba cerrada, cara regular, color trigüeño, estatura 5 pies.

Idem de Mariano Cid Requejo.

Pueblo de su naturaleza, Adrada, provincia de Burgos, edad 40 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz regular, boca id., barba poblada, cara regular, color bueno, estatura 5 pies una pulgada: señas particulares, una cicatriz bajo la barba al lado izquierdo.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Los Alcaldes de esta provincia, Jefes de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán a la detencion del mozo José Gonzalez, residente que ha sido de Mayorga, por cuya autoridad se le reclama por haber sido declarado suplente en la última

quinta; remitiéndole, si fuese habido, a mi disposicion. Valladolid 14 de Febrero de 1861.—Cástor Ibañez de Aldecoa.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, puestos de la Guardia civil, empleados de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, procederán a averiguar el paradero de Ramon Fernandez Acevedo, natural de Veguina, en la provincia de Oviedo, casado con María Sanchez, de oficio aserrador de maderas y que hace cinco años que falta de Ciudad-Rodrigo, dándome cuenta en caso de averiguar su residencia del punto donde lo hace a los efectos que procedan. Valladolid 14 de Febrero de 1861.—Cástor Ibañez de Aldecoa.

Señas del Ramon Fernandez.

Edad 38 años, estatura regular, pelo negro, ojos id., cara redonda, color encendido.

SUSCRICION iniciada por el Sr. Gobernador, y eficazmente secundada por la Excm. Diputacion provincial y Junta nombrada al efecto, para socorrer a las familias indigentes de esta provincia que han sido víctimas del desbordamiento de los rios.

(CONTINUACION.)

PARTIDO DE MEDINA.

BRAHOJOS.

	Rs. cénts.
D. Toribio Gutierrez..	30
Alonso Gutierrez. . .	10
Juan Gutierrez. . . .	20
Cirilo Hernandez. . . .	5
Cárlos García.	10
Manuel Villar.	10
Florentino Villanueva. .	2
Pio Matos.	5
Cruzado Martin.	2
Doña Juliana Castander. .	2
D. Froilan Matos.	2
Felipe Garcia.	1
Mateo Martin.	4
Alejandro Martin.	1
Roman Garrido.. . . .	2
Angel Sobrino.	4
Blas Berrocal.	2
Cándido Calleja.	2
Doña Rafaela Gutierrez. .	1
D. Angel Lopez.	1
Mariano Lopez.	1
Raimundo Garrido. . . .	20
Andrés Roldan.	1
Pedro Zapatero.	2
Juan Roldan.	2
Gil Monroy.	1
José Gomez.	2
Juan Gonzalez Toledano. .	1

Doña María Gonzalez. . .	1
D. Nicanor Martin. . . .	2
Doña Petronila Marcos. .	1
D. Alejo Gonzalez. . . .	1
Manuel Astudilo.	10
Santiago Revuelta. . . .	2
Nicolás Botran.	1
Doña Gala Botran.	1
Ciriaca Hernandez. . . .	1
D. Manuel López.	2
Nicolás Zapatero.	1
Juan de Herrera.	2
Nicolás Gonzalez.	2
Sebastian Lopez.	2
Juana Gonzalez.	1
Doña Laureana Lopez. . .	1
Rafaela Herrero.	1
D. Mariano Rodriguez. . .	6
Apolinar Gutierrez. . . .	2
Doña Isabel Olea.	2
D. Bernardo Rodriguez. . .	6
Domingo García.	4
Doña María Joaquina Hernandez.	2
D. Esteban Gonzalez. . . .	1
Lucas del Cárpio.	2
Miguel Lermo.	1
Doña Eusebia Gonzalez. . .	1
D. Mariano Martin.	1
Cecilio Matos.	4
Guillermo Rodriguez . . .	4
Feliciano Matos.	4
Gregorio Gonzalez.	2
José Gutierrez.	1
Narciso del Cárpio. . . .	1
Doña Segunda Marcos. . .	1
Justa Rodriguez.	1
D. Simon Gay.	2
Doña Dorotea Alonso. . . .	1
D. Rafael Sanchez.	4
Juan Vicente Bayon. . . .	1
Doña Eladia Berrocal. . . .	1
D. Santiago Roldan.	2
Andrés Gutierrez.	2
Victorio Gutierrez.	2
Cándido Martin.	1
Bonifacio Gutierrez. . . .	10
Manuel Diez Merino. . . .	2
Total.	253

EL CAMPILLO.

	Rs. cénts.
D. Nicolás Gonzalez. . . .	20
Manuel Rico.	20
Isaac Zamorano.	10
Nicasio Olivar Ramos, Cura párroco.	12
José Francisco Campo. . .	10
Juan Pastor.	8
Pedro Duque.	8
Prudencio Velasco.	10
Teodoro Casado.	4
Senen Turiel.	1
Benigno Sanchez.	1
Segundo Gutierrez.	4
Prudencio Duque.	2
Tomás Saez.	1
Natalio Descalzo.	2
Vicente Duque.	1
Jacinto Velasco.	4
Maximino Hernandez. . . .	1
Felipe Lopez.	1
José Barajas.	2
Pedro Turiel.	2
Gumersindo Duque.	2
Isidoro Revuelta.	4

D. Bráulio Dominguez. . . .	2
Cándido Martin.	1
Bernardino Hernandez. . .	8
Zoilo Rico.	19
Eusebio Lorenzo.	1
José Dominguez.	50
Cruzado Duque.	4
Isidoro Hernandez.	2
Juan Muñoz.	2
José Martin.	2
Apolinar Saez.	1
Leon Hernandez.	1
Doña Tecla Hernandez. . . .	2
D. Paulino García.	36
Claudio Perez.	1
Mariano Villaescusa. . . .	1
Eugenio Garrido.	2
Tomás Alonso.	2
José Lopez.	2
Eusebio Dominguez.	1
Manuel Gutierrez.	1
José Hernandez.	2
Celedonio Velasco.	50
Dámaso Palacios.	1
Timoteo Rodriguez.	2
Antero Campo.	2
Matias Gonzalez.	50
Gregorio Santos.	4
Cárlos Duque.	1
Gregorio Pisado.	50
Juan Martín.	96
Tomás Pastor.	48
Doña Saturnina Ruiz.	2
Total.	202 80

FUENTE EL SOL.

	Rs. cénts.
D. Manuel Calonge, Cura ecónomo.	40
Faustino Sanchez.	20
Elias Delgado.	40
Joaquin Sanchez.	10
Meliton Perez.	10
Victor Diaz.	10
Juan del Ejido.	200
Lorenzo Diaz.	10
Policarpo Ruiz.	10
Julian Saez.	10
Gregorio Garrido.	4
Simon Figueroa.	10
Isidoro Descalzo.	2
Juan Lopez.	2
Isidro Sanchez.	10
Casiano Herrero.	4
Juan de Mata Garrido. . . .	8
Manuel Garrido.	5
Rafael Hernandez.	10
Tomás Garrido García. . . .	7
Cándido Ruiz.	4
Inocencio del Rio.	3
Antonio Hellera.	10
Damian Sanchez.	8
Doña Isidora Franco.	60
Recaudado por el Ayuntamiento de varios jornaleros.	18
Total.	525

(Se continuará.)